

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 641

Impreso el día 13 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Red** Interuniversitaria de Discapacidad –RID–, perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional –CIN–, por sus servicios de docencia, investigación y extensión a favor de las personas con discapacidad y del modelo social. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arroyo, Chomiak y Pedrini.** (6.600-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arroyo y otra/o señora/or diputada/o, por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2024.

Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – Karina E. Bachev. – Estela M. Neder. – Héctor W. Baldassi. – Victoria Borrego. – Soledad Carrizo. – Jorge Chica. – María L. Chomiak. – Marcela Coli. – Carlos D'alessandro. – Melina Giorgi. – Aldo Leiva. – Lilia Lemoine. – Magalí Mastaler. – María L. Montoto. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Victoria Tolosa Paz. – Yolanda Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por sus servicios de docencia, investigación y extensión a favor de las personas con discapacidad y del modelo social de la discapacidad, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de jerarquía constitucional otorgada por la ley 27.044.

Daniel Arroyo. – María L. Chomiak. – Juan M. Pedrini.

Las señoras diputadas Campitelli, Sand solicitan ser adherentes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arroyo y otra/o señora/or diputada/o por el que solicita declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Luego de su estudio, resuelve dictaminalo favorablemente.

Daniel Arroyo.